



Expte. **C-12-18 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION DEL H.C.D.**
Proyecto de Resolución Ref: "AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL H.C.D. N° 2711/17"

VISTO:

Que por Resolución del H.C.D. N° 2711/17 se especifica la integración del Jurado de Evaluación, Selección y Homologación del Concurso Abierto y Público de Ideas y Proyectos para la creación del diseño de la Bandera Oficial del Partido de Pergamino y de Letra y Composición Musical Patriótica para la creación del Himno Oficial del Partido de Pergamino; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre al existir la renovación parcial de ediles en este Honorable Cuerpo, producto de la finalización de sus mandatos, se debe en consecuencia actualizar la composición de dicho Jurado de Evaluación, Selección y Homologación; y

Que a expreso requerimiento del área Ejecutiva Municipal de consignar normativamente la integración del Jurado de Recepción del Concurso Abierto y Público de Ideas y Proyectos para la creación del diseño de la Bandera Oficial del Partido de Pergamino y de Letra y Composición Musical Patriótica para la creación del Himno Oficial del Partido de Pergamino se procede a su reconocimiento específico en la presente norma.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día martes 27 de febrero, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el Artículo 1° de la Resolución del H.C.D. N° 2711/17 el ----- que quedará redactado de la siguiente manera:

"Desígnanse para integrar el Jurado de Evaluación, Selección y Homologación del Concurso Abierto y Público de Ideas y Proyectos para la creación del diseño de la Bandera Oficial del Partido de Pergamino y de Letra y Composición Musical Patriótica para la creación del Himno Oficial del Partido de Pergamino:

a) **DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

Intendencia Municipal
MARTÍNEZ Javier Arturo.

Subsecretaría de Cultura
HUSSEN Leonardo Andrés.

Subsecretaría de Educación
DEMILTA Marcela Beatriz.

Escuela Municipal de Bellas Artes “General Manuel Belgrano” -EMBA- y Museo Municipal de Bellas Artes
TORRANO Cristina Alejandra.

Biblioteca Pública Municipal “Dr. Joaquín Menéndez”
VALENTE Analía Maina Cristina.

b) DEPARTAMENTO DELIBERATIVO:

Presidencia del Honorable Concejo Deliberante;
PASCOT Eddo Alejandro.

Comisión de Cultura y Educación del Honorable Concejo Deliberante

ELIZALDE Carlos José.
TULIO Rosa Ester.
AGUDO José Eduardo.
CALDENTY Teresa Antonia.
MARTÍNEZ WHITE María Victoria.

c) ÁREA TEMÁTICA (titular y suplente/s respectivamente):

Historiografía
LÍBERA GILL Luís María.
RESTAINO Rafael.
VILLALBA Horacio Raúl.

Vexilología
CIFUENTES VILLANUEVA Silvino José.

Comunicación Visual
CENACCHI Marcela Otilia.
MONFIL Marisa Marcela.
ORLANDO Stella María.

Diseño
FILPE María de las Mercedes.
ANTONINI Florencia Elena.

Literatura
RUÍZ RUBINI Daniel Omar.
TORRES ERILL Estela Liliana.

Composición Musical Patriótica
GLORIANI Hugo David.
ABRATE Mariano Carlos.”



ARTÍCULO 2º: Ratifíquese la elección unánime, en su oportunidad, por parte de los ----- miembros del Jurado de Evaluación, Selección y Homologación en cuanto a sus autoridades:

Presidente

MARTÍNEZ Javier Arturo.

Secretario

CIFUENTES VILLANUEVA Silvino José.

ARTÍCULO 3º: Reconócese como miembro integrante del **Jurado de Recepción del ----- Concurso Abierto y Público de Ideas y Proyectos para la creación del diseño de la Bandera Oficial del Partido de Pergamino y de Letra y Composición Musical Patriótica para la creación del Himno Oficial del Partido de Pergamino:**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

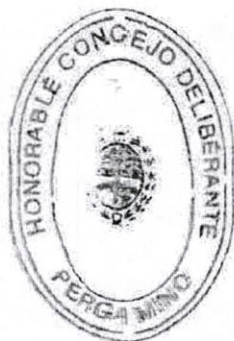
SANTESMASES Miriam Liliana Luján.

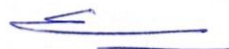
ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese a sus efectos al Departamento Ejecutivo, ----- publíquese, dése al Boletín Oficial Municipal y cumplido archívese.

PERGAMINO, 28 de febrero de 2018.-

RESOLUCION N° 2723/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO